



Oficio: Aduana Tecate 0060/2022

Asunto: Días feriados 2022.

Tecate, Baja California, a 26 de enero del 2022.

**Agentes Aduanales,
Empresas Transportistas y
Representantes del Despacho Aduanero.**
Presentes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la Ley Aduanera, el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para el 2022 y la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, se informan los días inhábiles y/o feriados oficiales previstos para el año calendario 2022, así como los horarios de servicio previstos para las áreas administrativa, y operación aduanera (Importación, Exportación y Vacíos) de la Aduana de Tecate con sede en Baja California, quedando de la siguiente manera:

| Día inhábil y/o feriado oficial | | Conmemoración | Fecha de conmemoración | Horario de servicio |
|---------------------------------|----------------------|---|------------------------|----------------------|
| Lunes | 07 de febrero | Aniversario de la Promulgación de la Constitución | 05 de febrero | Cerrado |
| Lunes | 21 de marzo | Natalicio de Benito Juárez | 21 de marzo | Cerrado |
| Jueves | 14 de abril | Jueves santo | 14 de abril | De 08:00 a 12:00 Hs. |
| Viernes | 15 de abril | Viernes santo | 15 de abril | Cerrado |
| Domingo | 01 de mayo | Día del trabajo | 01 de mayo | Cerrado |
| Jueves | 05 de mayo | Aniversario de la Batalla de Puebla | 05 de mayo | De 08:00 a 12:00 Hs. |
| Viernes | 16 de septiembre | Día de la Independencia | 16 de septiembre | Cerrado |
| Miércoles | 02 de noviembre | Día de muertos | 02 de noviembre | De 08:00 a 12:00 Hs. |
| Lunes | 21 de noviembre | Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana | 20 de noviembre | Cerrado |
| Domingo | 25 de diciembre | Navidad | 25 de diciembre | Cerrado |
| Domingo | 01 de enero del 2023 | Año nuevo | 01 de enero del 2023 | Cerrado |

Al respecto mucho agradeceré su valioso apoyo en la difusión del presente documento, con objeto de programar las operaciones de comercio exterior conforme a lo señalado.

El presente calendario queda sujeto a cambio, a fin de atender las disposiciones oficiales y las necesidades de la operación de la Aduana de Tecate.

Queda exceptuado de lo dispuesto en el presente documento, el área de peatones, la cual prestará su servicio en el horario regular.

Sin otro particular, me despido enviándoles un cordial saludos.

Atentamente.

Tte. Cor. Isaac Ruelas Navarrete.
Titular de la Aduana.

26 ENE 2022

ADUANA DE TECATE
DESPACHADO